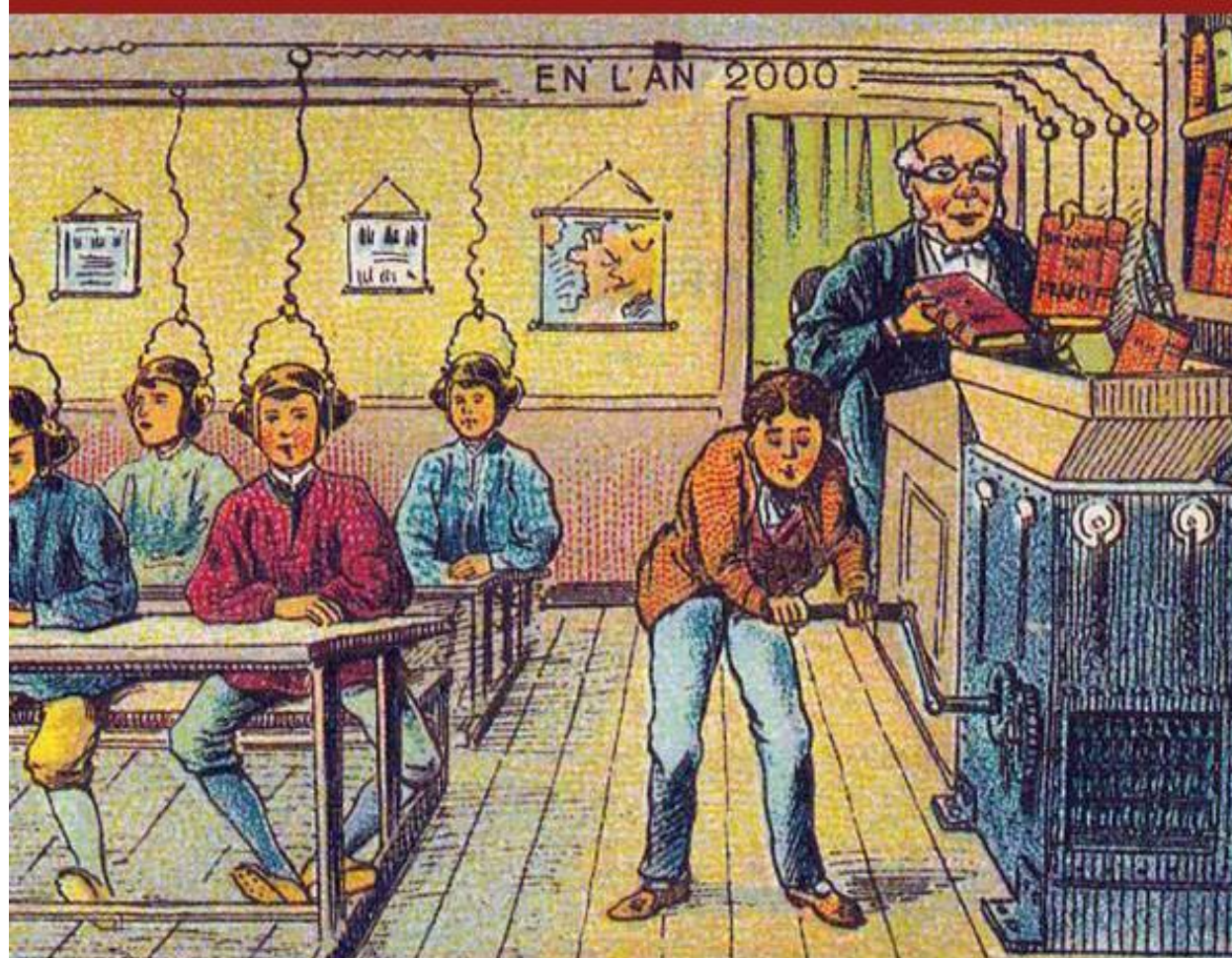


Asociación de Historia Contemporánea
Actas del XIV Congreso

DEL SIGLO XIX AL XXI. TENDENCIAS Y DEBATES
(Alicante, 20-22 de septiembre de 2018)

Mónica Moreno Seco (coord.)
Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)



BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES
www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
Alicante, 2019

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante)

Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018 / Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 pp.

ISBN: 978-84-17422-62-2

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

Este libro está sujeto a una licencia de “Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)” de Creative Commons.



© 2019, Asociación de Historia Contemporánea. Congreso

Algunos derechos reservados

ISBN: 978-84-17422-62-2

Portada: *At School*, Jean-Marc Côté, h. 1900.

LENGUA Y DOMINIO COLONIAL

María Dolores Elizalde
(*Instituto de Historia, CSIC*)

Las relaciones entre países que han tenido vínculos coloniales en el pasado generalmente no son fáciles, a no ser que hayan derivado en la formación de una estructura política pactada y voluntariamente compartida, tipo la Commonwealth británica. A pesar de ello, con el paso del tiempo, es frecuente advertir el mantenimiento, o la recuperación, de una especial relación entre territorios que mantuvieron una relación colonial, perceptible en colaboraciones políticas, estratégicas, técnicas o académicas, así como en ciertas afinidades culturales, costumbres y modos de vida. Y, sobre todo, se observa en el uso de una lengua compartida, para unos como lengua nativa, para otros como segunda lengua, un factor directamente derivado de la relación colonial que a menudo se convierte en un elemento de especial riqueza. Así ocurre con el francés en Vietnam, con el inglés en India y en determinados lugares del sudeste asiático, o con el español en las repúblicas hispanoamericanas. En el caso de España y Filipinas, desafortunadamente, la situación es diferente, ya que en aquel archipiélago oriental no se extendió el castellano de forma mayoritaria, a pesar de que España ejerció su soberanía sobre las islas durante más de trescientos años. Sin embargo, hoy en día se percibe un nuevo interés por la lengua española, motivado por la importancia que está adquiriendo a nivel mundial y por las oportunidades profesionales que ofrece a aquellos que conocen el idioma⁴⁹⁷⁴.

Desde esa perspectiva, este trabajo propone un análisis de la política lingüística desarrollada por España en Filipinas, contemplando las razones por las que se decidió evangelizar en las lenguas autóctonas, respetándolas como idiomas de contacto, así como los motivos por los que en diferentes momentos se consideró que se debía rectificar tal decisión, y los serios problemas que hubo para la extensión del castellano en las islas, directamente relacionados con el dominio colonial y el protagonismo en la interlocución con la población local.

Los primeros siglos: colonizar y evangelizar en las lenguas autóctonas

La expedición de Fernando de Magallanes llegó a Filipinas y tomó posesión del archipiélago en nombre del entonces rey de España, Carlos I, en 1521, durante el viaje que se convertiría en la primera circunnavegación del mundo, completada por Juan Sebastián Elcano tras la muerte de Magallanes en la isla de Cebú. Su expedición fue seguida por otras varias encaminadas a sopesar las riquezas que pudieran ofrecer aquellos archipiélagos, estudiar un posible asentamiento español en el área, y explorar rutas marítimas que permitieran la comunicación entre los virreinos

⁴⁹⁷⁴ Este trabajo se realiza dentro del proyecto de investigación «La modernización de Filipinas, 1868-1898» (HAR2015-66511-P), financiado por el Plan Nacional de Investigación (España) y con fondos FEDER. Una primera versión del trabajo se hizo para el libro *La influencia económica y comercial de los idiomas de base española*, publicado en Madrid por el Ministerio de Economía y Empresa en 2018.

americanos, las islas del Pacífico y las costas asiáticas⁴⁹⁷⁵. Esos esfuerzos culminaron en 1565 con el viaje de Miguel de López de Legazpi a Filipinas, con el objetivo expreso de establecer un asentamiento español en las islas, iniciándose así una colonización que duraría más de trescientos años, hasta que en 1898 España se vio obligada a renunciar a la soberanía que tenía sobre Filipinas y las islas del Pacífico ante el empuje de las ambiciones imperialistas de Estados Unidos y de otras potencias⁴⁹⁷⁶.

En los primeros tiempos, se pensó en Filipinas como la deseada plataforma que posibilitaría la proyección española sobre Asia, potenciaría los intercambios comerciales con los territorios vecinos y facilitaría la evangelización de aquel ámbito. Pronto se comprobó que la expansión más allá del archipiélago filipino no iba a ser tarea fácil, por lo que se decidió concentrar los esfuerzos en las riquezas y ventajas que estas islas podían ofrecer, como estratégica frontera frente a Asia y bastión defensivo de las tierras americanas⁴⁹⁷⁷. El archipiélago quedó vinculado al virreinato de Nueva España y en él se estableció una administración colonial mínima, compuesta por militares, funcionarios y órdenes religiosas, que delegaba buena parte de sus funciones en los encomenderos, los religiosos y las autoridades indígenas filipinas⁴⁹⁷⁸.

Manila era de antiguo un centro de intercambio con comerciantes chinos. La entrada de productos asiáticos muy valorados en los mercados internacionales, pagados con plata americana, muy demandada a su vez por la economía china, permitió el establecimiento de una ruta comercial transpacífica, gracias al Galeón de Manila que una vez al año unía Filipinas con Nueva España. De tal forma, Filipinas se transformó en una economía de intermediación entre Asia, América y Europa, y adquirió una significación muy concreta como puerta y puente para el comercio mundial con Asia. En torno al galeón y a los intercambios transpacíficos se articuló una economía, muy reglamentada, que benefició grandemente a los comerciantes implicados a ambas orillas del Pacífico y dio una nueva prosperidad e interés a la colonia⁴⁹⁷⁹.

Sin embargo, en esos primeros siglos se avanzó poco en la extensión de la lengua castellana. Al llegar los españoles a Filipinas siguieron las instrucciones de las autoridades metropolitanas y de las órdenes religiosas, que tenían muy reciente la experiencia vivida en el continente americano, y tomaron la decisión de colonizar y evangelizar respetando las lenguas autóctonas, a fin de lograr un mayor acercamiento y evitar el rechazo de la población. No hubo en este tema una legislación específica para Filipinas, sino que se siguió la normativa general definida para las Indias, solo que adaptándola al espacio local. La Corona, en un principio, señaló la necesidad de introducir el castellano, aun insistiendo en que no se debían seguir métodos forzosos para imponer el idioma,

⁴⁹⁷⁵ Luis MOLLÁ: *La flota de las especias: Magallanes y Elcano, la epopeya de la primera vuelta al mundo*, Córdoba, Almuzara, 2017.

⁴⁹⁷⁶ Leoncio CABRERO (coord.): *España y el Pacífico. Legazpi*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2000, 2 vols.

⁴⁹⁷⁷ Manel OLLÉ: *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2000; *Id.: La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002. María Dolores ELIZALDE (ed.): *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*, Madrid, CSIC-Casa Asia, 2003; *Id.: Repensar Filipinas. Política. Identidad y Religión en la construcción de la nación filipina*, Barcelona, Editorial Bellaterra, 2009.

⁴⁹⁷⁸ Luis ALONSO: *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, Instituto Mora-Universidad de A Coruña, 2009. Patricio HIDALGO: *Encomienda, Tributo y Trabajo en Filipinas (1570-1608)*, Madrid, Editorial Polifemo, 1995.

⁴⁹⁷⁹ William SCHURTZ: *The Manila Galleon*, Nueva Cork, Dutton, 1939. Carmen Yuste: *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México DF, INAH, 1984. Salvador BERNABÉU y Carlos MARTÍNEZ SHAW, (eds.): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, CSIC, 2013.

pero al tiempo apoyó la política de la Iglesia de evangelizar en las lenguas nativas y, en cualquier caso, respetó que las autoridades destinadas en el archipiélago actuaran como consideraran más conveniente para ese territorio en concreto⁴⁹⁸⁰. El Sínodo de Manila de 1582, convocado por primer el obispo de la capital de las islas, Domingo de Salazar, para resolver los problemas planteados por la colonización de Filipinas ratificó la decisión de impartir la doctrina cristiana en los dialectos del archipiélago para así facilitar su comprensión y su extensión⁴⁹⁸¹.

Ello permitió la conservación de las lenguas indígenas, las cuales se convirtieron en los idiomas de contacto, y más cuando los misioneros decidieron aprender las lenguas vernáculas para evangelizar, traduciendo las enseñanzas religiosas y escribiendo catecismos en los distintos dialectos. Realizaron, así, una importante labor de preservación y de redacción de gramáticas de las diversas lenguas filipinas⁴⁹⁸².

De tal forma, en los primeros siglos de la colonización española, más allá de Manila y su entorno, la población filipina extendida por resto del archipiélago no tuvo muchas ocasiones de hablar en castellano, puesto que muy pocos españoles vivían fuera de Intramuros y sus alrededores, los misioneros hablaban las lenguas autóctonas, en las escuelas se empleaban los dialectos locales, y siempre había intermediarios que mediaban en los tratos con los representantes de la administración española. Ello coadyuvó a que el español no se extendiera de forma mayoritaria por las islas⁴⁹⁸³.

La política seguida originó, sin embargo, un problema importante para la gobernación del archipiélago. La inmensa mayoría de la población no aprendió español, por lo que las autoridades coloniales se vieron obligadas a recurrir a intérpretes para entenderse con los habitantes de las islas. Esa situación otorgó una gran importancia a esos intermediarios en la interlocución y en el control de los pobladores autóctonos. De tal forma, los misioneros que vivían en los pueblos de indios, y que habían aprendido las lenguas locales, se transformaron en instrumentos imprescindibles para la colonización y en figuras de autoridad y representación del régimen colonial. En consecuencia, dos siglos después de iniciarse la colonización, al término del gobierno de los Austrias, apenas se hablaba español en las islas, más allá del entorno colonial, de los criollos y de unas élites locales muy reducidas⁴⁹⁸⁴.

Las reformas borbónicas y la necesidad de un idioma de interlocución

La nueva dinastía borbónica, que sucedió a los Austrias en 1700, impulsó una profunda política reformista en tiempos de la Ilustración, basada en unas directrices más centralistas e

⁴⁹⁸⁰ Joaquín SUEIRO: «La política lingüística española en Filipinas: la polémica de la expansión del castellano», en Isaac DONOSO (ed.): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Ed. Verbum, 2012, pp. 235-252.

⁴⁹⁸¹ José Luis PORRAS: *Sínodo de Manila de 1582*, Madrid, CSIC, 1988.

⁴⁹⁸² Antonio QUILIS: «El legado del español: apuntes sobre la historia y el estado actual de la lengua española en Filipinas», en María Dolores ELIZALDE (ed.): *Las relaciones entre España y Filipinas*, Madrid, CSIC, 2003, pp. 301-318.

⁴⁹⁸³ SUEIRO: «La política lingüística española en Filipinas...», p. 246. Antonio QUILIS, «La lengua española en Filipinas y Guinea Ecuatorial», en Manuel SECO y Gregorio SALVADOR (eds.): *La lengua española hoy*, Madrid, Fundación Juan March, 1995, pp. 105-116.

⁴⁹⁸⁴ Santiago MUÑOZ MACHADO: *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América desde la Conquista a las Independencias*, Madrid, Ed. Crítica, 2017.

intervencionistas. En el siglo XVIII, las autoridades coloniales advirtieron que la organización territorial a través de encomiendas, alcaldes mayores, gobernadorcillos y órdenes religiosas conllevaba una excesiva delegación de poderes, y a veces daba lugar a abusos y a que buena parte de los impuestos y de las prestaciones de los filipinos no llegaran a la Corona, lo cual perjudicaba los intereses metropolitanos. Junto a ello, las nuevas circunstancias internacionales aconsejaron reforzar las defensas de Filipinas frente a las ambiciones británicas, -recordemos que en 1762 los ingleses invadieron Manila, y también La Habana, en el marco de la guerra de los Siete Años-. La toma de Manila evidenció la debilidad de la posición española en el Pacífico. En las últimas décadas del siglo XVIII, y en especial a partir del gobierno de José Basco y Vargas, se adoptaron importantes medidas reformistas en la política, la economía, la defensa y la acción colonizadora que cambiaron los presupuestos del gobierno español sobre Filipinas⁴⁹⁸⁵.

La adopción de un modelo de gobierno fuerte y centralizado, la organización de estancos sobre el tabaco y el alcohol y la completa recaudación de los tributos requerían imperativamente un mayor control del territorio y, en consecuencia, un aparato de gobierno más complejo que el desarrollado hasta ese momento. Ello implicaba pasar de un sistema de gobierno laso, que no exigía el control directo de las provincias, ni de sus habitantes, más allá del cobro del tributo y del respeto a unas obligaciones de las que se responsabilizaban las principalías indígenas, a un nuevo modelo en el cual era indispensable el dominio del territorio y de la población. Un dominio que debían ejercer, ya no las élites locales, sino funcionarios españoles. Eso significaba recuperar el control directo de las riendas del poder, acabar con buena parte de la antigua delegación de funciones, relegar a los intermediarios en cuestiones políticas y económicas, y comunicarse directamente con la población de las islas. En esa tesitura, el idioma pasaba a desempeñar un papel esencial en el gobierno de las islas.

Por ello, a partir del reinado de Carlos III, se dictaron nuevas instrucciones introduciendo la enseñanza obligatoria del español en las escuelas y exigiendo el conocimiento y uso de la lengua española para desempeñar cargos públicos. Se pueden encontrar múltiples ejemplos insistiendo en que a partir de entonces era imprescindible extender el aprendizaje y el uso del castellano en Filipinas. Así, en 1767 y 1770, Carlos III aprobó varias Reales Cédulas encaminadas a imponer el idioma español. En 1771 y 1772, el gobernador Simón de Anda y Salazar dictó sendas órdenes en las cuales se establecía la obligatoriedad del castellano para ejercer puestos provinciales y municipales y se recordaba a los misioneros la obligación de enseñar única y exclusivamente en castellano. Los religiosos escribieron al monarca solicitando flexibilidad en la aplicación de esas órdenes, pero en esta ocasión Carlos III ratificó la necesidad de extender la lengua española para reforzar la hispanización de las islas, afirmando la exigencia de que la enseñanza fuera en castellano y los cargos públicos hablaran español, aunque, conociendo el estado de las islas y la variedad de dialectos, aceptó que en la elección de gobernadorcillos simplemente «se prefiriera» a los que dominaran el idioma de la administración, aunque sin convertirlo en estrictamente necesario al comprender que en muchos casos no se podría cumplir tal instrucción⁴⁹⁸⁶.

⁴⁹⁸⁵ Josep M. FRADERA: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005. María Fernanda GARCÍA DE LOS ARCOS: *La Intendencia en Filipinas*, Granada, Ediciones Universidad de Granada, 1983. Edilberto DE JESÚS: *The Tobacco Monopoly in the Philippines: Bureaucratic Enterprise and Social Change, 1766-1880*, Quezon City, Ateneo de Manila University Press, 1980. María Lourdes DÍAZ TRECHUELO: *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965.

⁴⁹⁸⁶ Santiago MUÑOZ MACHADO: *Hablamos la misma lengua...* Joaquín SUEIRO: «La política lingüística española en Filipinas...», pp. 247-248. John L. PHELAN: *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Madison, University of Wisconsin Press, 1959.

Las transformaciones del siglo XIX y la definición de una lengua nacional

El siglo XIX fue un tiempo de importantes transformaciones en Filipinas y, al hilo de los cambios políticos, económicos y sociales, se produjo también una evolución en la concepción y uso de la lengua en Filipinas. Según más reformas se introducían, y según más se quería refrendar la soberanía española sobre el archipiélago, más importante parecía extender el castellano en las islas, con objeto de conseguir una comunicación directa entre españoles y filipinos, un mayor control de la población y una limitada incorporación de los habitantes de las islas al marco colonial.

En ese camino, fue especialmente significativa la Real Orden de 20 de diciembre de 1863, que establecía un plan de instrucción primaria en Filipinas. En ella se regulaba la creación de escuelas en todos los pueblos del archipiélago filipino, se establecía la escolarización universal de los niños y niñas entre los siete y los doce años, y se subrayaba la obligatoriedad de la enseñanza en español. La Real Orden promovía también una educación pública más profesionalizada, impartida por profesores civiles que podrían formarse en la Escuela Normal creada en 1865.⁴⁹⁸⁷ Tras estas medidas se adivinaba el propósito de convertir al español en la lengua de comunicación social entre las próximas generaciones de filipinos, entreviéndose una clara intencionalidad política de promover la hispanización de la población, aumentar su aceptación del régimen colonial, y facilitar la comunicación directa entre las autoridades coloniales y la población de las islas. Todo ello cuestionaba el tradicional predominio de las órdenes religiosas en la enseñanza, así como su papel de intermediarios entre la administración colonial y la población local, por lo cual generó una fuerte resistencia entre los misioneros⁴⁹⁸⁸.

En esa línea, se incidió también en que las autoridades locales debían hablar español, multiplicándose en esos años la legislación en tal sentido a través de normativas aprobadas en 1867, 1868, 1870, 1873, 1876, 1880, y así sucesivamente. La reiteración de la normativa, insistiendo siempre en la misma dirección, demuestra que a pesar del interés gubernamental, esas directrices no tuvieron mucho éxito y nunca se consiguió que todos los gobernadorcillos y miembros de las principalías hablaran castellano⁴⁹⁸⁹.

De tal forma, el español se generalizó en Manila, en su entorno y en algunas otras ciudades. Se hablaba castellano en el mundo de la Administración y la Justicia, en los trámites oficiales, en las escuelas y en las universidades, en el comercio y los negocios, en las iglesias y en las ceremonias públicas, y a veces incluso se utilizaba el castellano como lengua de contacto entre diferentes esferas lingüísticas. Sin embargo, en la vida cotidiana de los pueblos se continuaron utilizando las múltiples lenguas autóctonas existentes en el archipiélago⁴⁹⁹⁰.

⁴⁹⁸⁷ Carlos ISABEL: «El Plan de Instrucción Primaria para Filipinas de 1863 y sus orígenes en la legislación educativa española», *Revista Filipina*, 2 (2014), pp. 25-36.

⁴⁹⁸⁸ María Dolores ELIZALDE y Xavier HUETZ DE LEMPS: «Un singular modelo colonizador: el papel de las órdenes religiosas en la administración española de Filipinas», *Illes i Imperis*, 17 (2015), pp. 185-220. María Dolores ELIZALDE y Xavier HUETZ DE LEMPS: «Poder, religión y control en Filipinas: Colaboración y conflicto entre el Estado y las órdenes religiosas, 1868-1898», *Ayer*, 100 (2015), pp. 151-176.

⁴⁹⁸⁹ Carlos VALMASEDA: «Los orígenes españoles de la educación pública primaria en Filipinas», *Perro Berde. Revista Cultural Hispano-Filipinas*, 3 (2014), pp. 89-92.

⁴⁹⁹⁰ Jaime OTERO señaló que «en 1870, cuando la población no era superior a 4,5 millones [...] se estima que el 60% de los filipinos de aquella época usaban el español como lengua segunda». «La lengua española en la región de Asia-Pacífico», en Francisco MORENO FERNÁNDEZ y Jaime OTERO ROTH: *Atlas de la lengua española en el mundo*, Barcelona, Ariel, 2007, p. 70.

A pesar de ello, si la Historia hubiera seguido otros derroteros y no se hubiera producido una intervención estadounidense, esto no hubiera sido un obstáculo para que, en un territorio multilingüe, el español hubiera podido convertirse en una lengua de intermediación en el proceso de construcción nacional. De hecho, el español tuvo un protagonismo destacado en la revolución independentista de 1896 y en los primeros pasos de la República Filipina declarada en 1898. En las últimas décadas del XIX se había formado en Filipinas un importante grupo de «Ilustrados» -nativos y mestizos-, educados en las escuelas y en las universidades españolas del archipiélago, que a menudo completaron su formación en centros universitarios de la Península y de otros países⁴⁹⁹¹. Estas élites, que hablaban español además de las lenguas maternas respectivas, conocieron fuera de Filipinas las transformaciones políticas, sociales y económicas que se estaban produciendo en el resto del mundo y comenzaron a soñar con un futuro diferente para su propio país, y fueron fundamentales en la creación de una conciencia nacional filipina y en la formación de una identidad compartida por todos los filipinos⁴⁹⁹².

Muchos de esos Ilustrados participaron en la revolución que en 1896 estalló en las islas contra el régimen colonial, liderada por Andrés Bonifacio y Emilio Aguinaldo. La rebelión fue sofocada por las fuerzas españolas. Sin embargo, meses más tarde, después de que la guerra iniciada entre España y Estados Unidos se extendiera a Filipinas tras el ataque naval norteamericano, al hilo de las batallas, los filipinos aprovecharon para proseguir su propia guerra en aras de la independencia nacional. El 12 de junio de 1898 proclamaron la República Filipina y formaron una asamblea encargada de redactar la Constitución de Malolos, que fue aprobada en 1899. En dicha asamblea se reunieron los responsables e ideólogos de la revolución y numerosos ilustrados filipinos. La Constitución, el nuevo himno nacional y muchos de los documentos se redactaron en español. También muchos los discursos pronunciados en aquella ocasión se hicieron en dicho idioma, alternándolo con el tagalo⁴⁹⁹³. Como culminación, en el artículo 93 de la Constitución se estableció que el empleo de las lenguas usadas en Filipinas sería potestativo, pero que, de momento, para actos de autoridad pública y para los asuntos judiciales se usaría la lengua castellana⁴⁹⁹⁴.

Ello indica que el español pudo haber desempeñado un papel relevante en una futura nación filipina independiente. Sin embargo, la intervención de Estados Unidos y el desarrollo de una nueva administración colonial posterior a la española hicieron que en Filipinas no se reprodujera el mismo proceso ocurrido en otras repúblicas hispanoamericanas que también habían estado bajo soberanía española y que en el momento de su independencia eligieron el idioma español como nueva lengua oficial, convirtiéndose así en un elemento más de nacionalización⁴⁹⁹⁵.

⁴⁹⁹¹ José Rizal, Pardo de Tavera, Marcelo H. del Pilar, Graciano López Jaena, Isabelo de los Reyes, Pedro Alejandro Paterno, Mariano Ponce, Felipe Calderón... Resil MOJARES: *Brains of the Nation*, Quezon City, Ateneo de Manila University Press, 2006. Megan THOMAS: *Orientalists, Propagandists, and Ilustrados. Filipino Scholarship and the End of Spanish Colonialism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2012.

⁴⁹⁹² John N. SCHUMACHER: *The Propaganda Movement: 1880-1895; The Creators of a Filipino Consciousness, the Makers of the Revolution*, Quezon City, Ateneo de Manila University Press, 1997.

⁴⁹⁹³ *Constitución de la República Filipina: decretada por la Asamblea Nacional de Malolos en su solemne sesión de 21 de enero de 1899*, Madrid, 1899. Teodoro AGONCILLO: *Malolos: The Crisis of the Republic*, Quezon City, University of the Philippines Press, 1960.

⁴⁹⁹⁴ *Constitución de la República Filipina*, Artículo 93, p. 36.

⁴⁹⁹⁵ Sobre el español en Filipinas después de la etapa española, ver también las obras de Florentino RODAO: *Franquistas sin Franco. Una historia alternativa de la Guerra Civil española desde Filipinas*, Granada, Editorial Comares, 2013 y «España en Asia: hacia un salto cualitativo», en José María BENEYTO y Juan Carlos PEREIRA, dirs., *Política Exterior Española. Un balance de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva, Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, 2011, Vol. I, pp. 423-499.

La lengua en la transición imperial entre españoles y americanos

La imposición de una nueva administración colonial por parte de los Estados Unidos en 1898 eliminó casi por completo la utilización de la lengua española en la vida cotidiana filipina, primando la enseñanza obligatoria del inglés, que pronto empezó a generalizarse en todos los ámbitos, quedando descalificado el español como el idioma de los antiguos colonizadores.

En el censo de 1903, realizado por los norteamericanos, se indicaba que en una población de 7 millones y medio de habitantes, había menos de 800.000 hispanohablantes. Quince años después, en 1918, el número de filipinos que hablaba inglés era de 896.258, mientras que el de filipinos que hablaban español era de 757.463. A esas cifras habría que añadir alrededor de un millón de personas que hablan chabacano y que también podrían incluirse como hispano hablantes. A partir de esa fecha, la utilización del inglés entre los filipinos se disparó, mientras que el español quedaba cada vez más relegado a pesar de que continuó siendo idioma cooficial hasta la Constitución de 1987⁴⁹⁹⁶.

La lengua española se mantuvo, aunque fuera de forma minoritaria, en algunas familias de origen español, en determinados ámbitos de la Administración, en la Justicia, en el Parlamento y en numerosos documentos oficiales. La Universidad de Santo Tomás, regida por los dominicos, el Ateneo Municipal de Manila, dirigido por los jesuitas, y las demás instituciones de enseñanza bajo la égida de las órdenes religiosas siguieron enseñando en español hasta que en la década de 1920 se impuso el inglés como lengua obligatoria de instrucción en todos los centros. En 1925 se creó la Universidad Nacional de Filipinas que por prescripción gubernamental enseñaba en inglés. Algunos intelectuales filipinos emprendieron, entonces, una batalla para el mantenimiento del español frente al auge del inglés, reivindicándolo como un elemento esencial de la cultura y la identidad filipina.

Así, Fernando María Guerrero (1873-1929), abogado, político y profesor filipino, que llegaría a ser concejal del Ayuntamiento de Manila, secretario del Senado y secretario de la Comisión para la Independencia de las Filipinas, reivindicó el valor la lengua frente a las imposiciones norteamericanas:

Oh noble Hispania...
a cuya lumbre montando,
clavileños de ilusión,
mi raza adoró la gloria
del bello idioma español,
que parlan aún los Quijotes
de esta malaya región,
donde quieren nuevos Sanchos
que parlemos en sajón⁴⁹⁹⁷.

⁴⁹⁹⁶ Antonio QUILIS: «El legado del español...», p. 310.

⁴⁹⁹⁷ Poema «A Hispania», de Fernando M. GUERRERO. Citado por Manuel GARCÍA CASTELLÓN: «Lengua y letras hispánicas en Filipinas...», p. 164.

A su vez, Claro M. Recto (1890-1960), jurista, político y escritor filipino, que llegaría a ser senador y miembro de la Corte Suprema, en un discurso que pensaba leer ante la Real Academia Española, antes de que un infarto en Roma lo hiciera imposible, realizaba una encendida defensa de la importancia de la lengua española para los filipinos:

No es, ciertamente por motivos sentimentales o por deferencia a la gran nación española que dio a medio mundo su religión, su lenguaje y su cultura, que profesamos devoción a este idioma y mostramos firme empeño en conservarlo y propagarlo, sino por egoísmo nacional y por imperativos del patriotismo, porque el español ya es cosa nuestra propia, sangre de nuestra sangre, y carne de nuestra carne, porque así lo quisieron nuestros mártires, héroes y estadistas del pasado, y sin él será trunco el inventario de nuestro patrimonio cultural; porque si bien es verdad que la Revolución y la República de Malolos y la presente República fueron obra del pueblo, también lo es que los que prepararon y encauzaron eran intelectuales que escribieron en castellano sus libros, sus discursos, sus panfletos y sus ensayos, para realizar obra de doctrina y labor de propaganda; porque sería trágico que llegase el día que para leer a Rizal, a del Pilar, a Mabini, a Adriático, a Palma, a Arellano y a Osmeña, los filipinos tuviéramos que hacerlo a través de traducciones bastardas; en fin, porque el español es una tradición patria que si tiene raíces en nuestra historia también las tiene en las entrañas de nuestra alma⁴⁹⁹⁸.

Por su parte, Carlos P. Rómulo (1899-1985), periodista y escritor que ganaría el Premio Pulitzer, y al tiempo diplomático y político que llegaría a ser embajador y ministro de Asuntos Exteriores de Filipinas y Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949, protestó contra esa situación, denunciando:

nuestro empeño en borrar la luminosa huella que el español ha dejado en las páginas de nuestra historia ¿Por qué? ¿Acaso no ha contribuido el español a la riqueza de nuestra propia cultura lingüística? Hablad tagalo, hablad bisaya o ilokano, y decidme si podéis completar vuestro pensamiento sin la ayuda del español⁴⁹⁹⁹.

En ese ambiente, los círculos de intelectuales hispanohablantes mantuvieron su interés y compromiso con el idioma español. Se vivió incluso una época dorada de la literatura hispano-filipina, con autores como Fernando María Guerrero (1873-1929), Jesús Balmori (1887-1948), Isidro Marfori (1890-1949), Antonio M. Abad (1894-1970), Cecilio Apostol (1877-1934), Manuel Bernabé (1890-1960), Guillermo Gómez Windham (1874-1957) o Adelina Gurra (1896-1971) que escribían en español⁵⁰⁰⁰.

⁴⁹⁹⁸ Claro M. RECTO: Discurso «Por los Fueros de una Herencia». Recogido en «La cruzada por el español en Filipinas», en Isgani R. MEDINA y Myrna S. FELICIANO (eds.): *The Complete Works of Claro M. Recto*, Manila, Claro M. Recto Memorial Foundation, 1990, vol. 9, pp. 725-726. Citado por Isaac DONOSO en «Sociolingüística histórica del español en Filipinas», en Isaac DONOSO JIMÉNEZ (ed.): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Ed. Verbum, 2012, pp. 325-383, cita en p. 337.

⁴⁹⁹⁹ Carlos P. RÓMULO: «Sería una tragedia prescindir del castellano», en *Discursos de Malolos y Poesías Filipinas en Español*, Manila, Buró de la Imprenta Pública, 1965, p. 60. La cita la recoge Isaac DONOSO en «Sociolingüística histórica del español en Filipinas...», p. 336.

⁵⁰⁰⁰ Andrea GALLO: «El sino actual de la literatura filipina en Español», en Isaac DONOSO JIMÉNEZ (ed.): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Ed. Verbum, 2012, pp. 529-549.

Como continuación de dinámicas iniciadas en la etapa española⁵⁰⁰¹, se produjo una intensa actividad periodística hispana en ciudades como Manila, Iloilo, Cebú y Zamboanga y se impulsaron publicaciones periódicas como *El Renacimiento*, *El Maestro*, *Semana*, *Nueva Era* o *Nuevo Horizonte*⁵⁰⁰². Hacia 1909 se editaban en el archipiélago casi dos centenares de periódicos, de los cuales la mitad eran en castellano. La otra mitad alternaba el español con el inglés o las lenguas vernáculas. Sin embargo, a medida que se americanizaba la cultura de las nuevas generaciones, los periódicos en inglés comenzaron a reducir sus secciones en castellano⁵⁰⁰³. A tal respecto, se ha precisado incluso que en 1902, la circulación de los periódicos en español casi triplicaba a la de los publicados en inglés; en 1946, el año de la independencia, la relación era de 40 a 1 a favor de los anglófonos⁵⁰⁰⁴.

Con afán de preservar el español en las islas, se constituyeron diversos premios literarios para obras escritas en castellano, como el prestigioso Premio Zóbel, creado en 1922 por Enrique Zóbel de Ayala y continuado hasta la actualidad por sus descendientes, o el otorgado por la Universidad de Santo Tomás, o por diversas publicaciones como *El Renacimiento*.

En 1924 se creó la Academia Filipina de la Lengua Española, a instancias de Fernando M. Guerrero. Hasta los años cincuenta, esta institución mantuvo una actividad regular, enviando representantes a las reuniones académicas celebradas en España, México o Argentina. Tenía su sede en el Casino Español de Manila, que funcionaba como un círculo de amistad e intereses compartidos.

Había también otros centros desde donde se defendía el mantenimiento de la lengua española, tales como la Casa de España o el Jardín Epicúreo, «un cenáculo tardo modernista donde, con la presencia de poetas como Guerrero, Valdés Pica, Hernández, Gavira, Blamori y Rocés, se celebraron justas poéticas»⁵⁰⁰⁵.

En la década de 1930, el gobierno norteamericano ofreció a los filipinos la creación de una mancomunidad que iniciara el camino hacia la independencia. En ese proceso de construcción de una nueva nación filipina se optó por convertir a la lengua autóctona más hablada, el tagalo, en el idioma oficial que uniera a todos los filipinos, superando al fin la tradicional división entre las muchas lenguas habladas en el archipiélago.

En 1935 se aprobó la Constitución, elaborada por la Convención constitucional de Filipinas. En ella se decidió la adopción de una lengua nacional común que se basaría en una de las lenguas nativas existentes. Se señalaba también que el inglés y el español continuarían siendo lenguas

⁵⁰⁰¹ Gloria CANO: «La Solidaridad y el periodismo en Filipinas en tiempos de Rizal», en María Dolores ELIZALDE (ed.): *Entre España y Filipinas: José Rizal, escritor*, Madrid, AECID-BNE, 2011, pp. 171-201. Wenceslao E. RETANA: *El periodismo filipino. Noticias para su historia (1811-1894)*, Madrid, Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1895.

⁵⁰⁰² Isaac DONOSO: «Sociolingüística histórica del español en Filipinas...», p. 339. Manuel GARCÍA CASTELLÓN: «Lengua y letras hispánicas en Filipinas. Síntesis histórica y elegía», en María Dolores ELIZALDE (ed.): *Entre España y Filipinas: José Rizal, escritor*, Madrid, AECID-BNE, 2011, pp. 149-170. Beatriz ÁLVAREZ-TARDÍO: «Adelina Gurrea Monasterio», Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, http://www.cervantesvirtual.com/portales/adelina_gurrea_monasterio/. Consultado el 9 de enero de 2018.

⁵⁰⁰³ Manuel GARCÍA CASTELLÓN: «Lengua y letras hispánicas en Filipinas...», p. 166.

⁵⁰⁰⁴ Jaime OTERO: «El español en Asia-Pacífico», *Anuario CIDOB*, 2006, pp. 413-423.

⁵⁰⁰⁵ Manuel GARCÍA CASTELLÓN: «Lengua y letras hispánicas en Filipinas...», p. 164.

oficiales «mientras no se decidiera lo contrario». Significativamente, de nuevo muchos de los escritos de dicha convección se escribieron en español⁵⁰⁰⁶.

Pese a ello, a fines de los años treinta el inglés había sustituido al español como lengua social y comercial. La constricción general en el uso del español fue aún más notable después de la Segunda Guerra Mundial -incluyendo la invasión japonesa y el bombardeo del barrio de Intramuros, cuna de los españoles, donde murieron más de doscientas mil personas- y de la independencia de Filipinas, alcanzada en 1946.

Desde entonces, sólo unas pocas familias de las clases más acomodadas continuaron utilizando la lengua española en casa. También algunas élites de negocios, y en especial las familias de origen español que proseguían con el desarrollo de empresas iniciadas en la etapa española, así como los círculos que se relacionaban con ellos, siguieron hablando español -además de tagalo, inglés y otras lenguas-. El idioma se convirtió así en un asunto de élites empresariales, de grupos de educación elitista, o de descendientes de familias que hablaban español en casa, transformándose en un elemento de distinción y convirtiéndose, según pasaban los años, en un factor cada más residual.

No obstante, en el período de la independencia se decidió volver a promover la enseñanza del español en las escuelas filipinas, para evitar que el grueso de la población perdiera el conocimiento de este idioma. La decisión estuvo relacionada con la voluntad de que las nuevas generaciones no perdieran la lengua en la que se habían expresado los fundadores de la nación filipina, y en la que estaban escritos tantos textos y documentos fundacionales. Parecía poco deseable que los niños y los jóvenes filipinos del futuro tuvieran que leer a José Rizal, a Apolinario Mabini o a Fernando M. Guerrero en traducciones a otras lenguas y se vieran incapacitados para leer la literatura y las fuentes históricas, jurídicas, económicas y administrativas que estaban en la base de su propia nación.

Así, en 1947, la ley Sotto reconoció al español como una asignatura opcional en las escuelas filipinas. En 1952, la ley Magalona declaró obligatoria la enseñanza del español en escuelas y universidades durante dos cursos consecutivos. Y en 1957, la ley Cuenco exigió que en determinadas carreras se cursaran 24 créditos obligatorios de español (luego reducidos a 12). Sin embargo, estas iniciativas para promover el español no terminaron de cuajar. Por un lado, la enseñanza impartida en aquella época no tuvo la calidad deseada debido a la falta de profesores bien formados. Por otro lado, muchos habitantes del archipiélago no entendieron la razón por la cual la lengua española debía ser obligatoria y manifestaron su resistencia o su falta de interés por ese aprendizaje. Ello creó ciertos resentimientos contra el idioma de los antiguos colonizadores, justo en el momento de explosión del movimiento nacionalista filipino. Esa situación se mantuvo hasta que en 1973 se suprimió el español como asignatura obligatoria en la enseñanza secundaria, y hasta que en 1987 el español, al tiempo que dejaba de ser lengua oficial, dejaba también de ser obligatoria a nivel universitario⁵⁰⁰⁷.

En aquel momento, no se consiguió que con esos esfuerzos el español se contemplara como una de las raíces culturales de los filipinos. Fue relegado, por tanto, como el idioma del pasado que

⁵⁰⁰⁶ Artículo XIV, Sección 3, *Constitución de Filipinas adoptada por la Convención Constitucional de Filipinas*, Manila, Bureau of Printing, 1935, p. 30. Citado por Isaac DONOSO en «Sociolingüística histórica del español en Filipinas...», p. 337.

⁵⁰⁰⁷ Wytan de la PEÑA: «La enseñanza del español en Filipinas. Repitiendo el experimento, recordando las lecciones», *Perro Berde. Revista Cultural Hispano-Filipina*, 2 (2011), pp. 60-65.

hablaban las élites y la alta burguesía, los ilustrados y los literatos, los descendientes de españoles y los mestizos, frente a las lenguas utilizadas por los filipinos originarios de las distintas áreas del archipiélago y frente al auge del inglés⁵⁰⁰⁸.

La lengua española tras la independencia

En la actualidad, la Constitución filipina de 1987, que sigue vigente, determina que el filipino es la lengua nacional, el inglés se mantiene como lengua cooficial «mientras no haya un cambio en la legislación», y el árabe y el español son lenguas a promover «con carácter voluntario y opcional».

En el censo de 1990, último en el que se incluyó el dato, se estimaba que, en una población total de 60.559.116 de habitantes, 1.830.000 filipinos hablaban español⁵⁰⁰⁹, aunque solo para 2.657 personas era su lengua materna⁵⁰¹⁰.

Hoy en día, hay en Filipinas cerca de 100 millones de habitantes. De ellos solo el tres por ciento habla español. Las cifras relativas al número de hispano parlantes en la actualidad varían según los distintos expertos. Oscilan entre un millón y medio y algo más de tres millones de personas⁵⁰¹¹, dependiendo de que en las cuentas se incluyan aquellos que hablan español como lengua nativa, segunda o tercera lengua, lengua criolla, etc. Entre ellos estaría el «grupo de dominio nativo», cifrado en torno a 439.000 personas, y también la población que habla chabacano, un idioma criollo con mezcla de español y portugués, que aún hoy hablan entre 600.000 y un millón de personas en regiones como Cavite, Zamboanga, Basilán, Cotabate, Davao y Tawi Tawi⁵⁰¹².

Además, la huella lingüística dejada por el español sigue muy presente. Muchos apellidos filipinos tienen un claro origen español debido al decreto dictado en 1863 por el gobernador general Narciso de Clavería para poder identificar a cada filipino con un nombre concreto que permitiera un mayor control de la población. Se conservan miles de toponímicos procedentes de la época colonial y existen numerosos pueblos y ciudades cuyo nombre tiene una directa relación con la Península y con el mundo hispánico. Hay, además, más de tres mil palabras españolas integradas en las lenguas autóctonas, referidas sobre todo a objetos cotidianos, y también expresiones.

Pese a ello, a nivel popular, el español es una lengua residual. Pocas familias hablan ya a sus hijos, o a sus nietos, en español y los hispanohablantes van teniendo edades muy elevadas. En un

⁵⁰⁰⁸ Isaac DONOSO: «Sociolingüística histórica del español en Filipinas...», p. 335.

⁵⁰⁰⁹ Antonio QUILIS: «El legado del español...», pp. 301-318.

⁵⁰¹⁰ Javier GALVÁN: «El español en Filipinas», en *Anuario del Instituto Cervantes*, 2006, pp. 163-165.

⁵⁰¹¹ Rafael RODRÍGUEZ-PONGA: «Nuevas perspectivas para la lengua española en Filipinas», *ARI 27/2009*, Real Instituto Elcano, 2009. Jaime OTERO: «La lengua española y el sistema lingüístico de Asia-Pacífico», *Documento de Trabajo (DT) 11/2005*, Real Instituto Elcano, 2005. Jaime OTERO: «El español en Asia-Pacífico», *Anuario CIDOB*, 2006, pp. 413-423. Francisco MORENO FERNÁNDEZ y Jaime OTERO ROTH: *Atlas de la lengua española en el mundo*, Barcelona, Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

⁵⁰¹² Luis AYLLÓN: «El español vuelve a Filipinas», publicado el 28 de marzo de 2014 en ABC. <http://abcblogs.abc.es/luis-ayllon/public/post/el-espanol-vuelve-a-filipinas-16091.asp/>. Consultado el 26 de diciembre de 2017. La cifra de 600.000 la aporta Javier GALVÁN, «El español en Filipinas...», pp. 163-165.

país donde existen más de 120 lenguas, es difícil hablar a un tiempo el idioma local, el filipino, el inglés, y mantener además el español.

No obstante, en la actualidad se está produciendo un fenómeno interesante que permite constatar un nuevo interés por aprender español como lengua extranjera. Ese interés nada tiene que ver ya con la relación histórica entre España y Filipinas, con los vínculos coloniales que hayan podido compartir, o con anteriores esfuerzos para promover el aprendizaje del español en Filipinas, sino que se debe a las nuevas oportunidades que se abren ante aquellos que conocen este idioma. Los filipinos de hoy en día están volviendo a aprender español, esta vez por voluntad propia, pensando en las ventajas que puede aportar a su desarrollo personal y profesional. El español es demandado, pues, porque implica una oportunidad de desarrollo y ayuda a los filipinos a mejorar sus posibilidades de futuro.

La lengua española es un idioma hablado por 400 millones de personas en el mundo. Tiene una importante dimensión internacional al ser lengua oficial en una veintena de países y ser hablada en otros muchos espacios⁵⁰¹³. Es esencial no solo por España, sino también por América Latina y por la importante expansión que está teniendo en Estados Unidos. El conocimiento del español puede facilitar el acceso de los filipinos a América Latina, un tránsito en el que España puede convertirse en un puente de entrada que allane, asesore y apoye la expansión filipina en aquel ámbito. Por otra parte, en Estados Unidos hay cerca de 40 millones de hispanohablantes que, según las previsiones de la oficina del censo estadounidense, podrían convertirse en cien millones en 2050, con lo cual Estados Unidos podría transformarse en el país con mayor número de hispanohablantes del mundo⁵⁰¹⁴. Todo ello hace que se contemple al español como una nueva lengua de comunicación internacional, como un instrumento útil que ofrece interesantes posibilidades de desarrollo y mejoras laborales.

Este interés tiene, en primer lugar, una dimensión interna. En la última década se ha observado una creciente demanda por parte del mercado laboral filipino de profesionales que hablen español, así como un claro aumento de formación en lengua española⁵⁰¹⁵. El español abre en las islas nuevas posibilidades de empleo en los negocios, en el mundo académico, en la industria turística y en los servicios. En algunas disciplinas, como Derecho, Historia, Biblioteconomía, Documentación y Archivística, el español sigue siendo de gran utilidad para comprender los propios documentos filipinos. Además, en Filipinas han adquirido una notable importancia los Business Process Outsourcing (BPO), en los cuales se albergan centros internacionales de llamadas telefónicas. Es un sector que emplea ya a seis millones de personas, tiene un volumen de negocio superior a 8.000 millones de euros, y sigue creciendo. Según el Banco Central de Filipinas, en 2010 creció un 21,8 por ciento respecto a 2009, hasta convertirse el país en uno de los principales lugares del mundo para este negocio. Los jóvenes filipinos, que hablan por lo general un excelente inglés sin acento, han mostrado un nuevo interés por aprender español, al ser este idioma una buena herramienta para encontrar un trabajo mejor como «teleoperador» orientado hacia el mercado de lengua

⁵⁰¹³ Jaime OTERO: «El español en Asia-Pacífico...», pp. 413-423.

⁵⁰¹⁴ Apunte realizado por el Asesor de la Consejería de Educación Francisco Javier MENÉNDEZ. Citado por Carlos JUAN: «Viejos vientos, nuevos rumbos: el español en Filipinas», *Perro Berde. Revista Cultural Hispano-Filipina*, 2, 2011, pp. 56-59.

⁵⁰¹⁵ Isaac DONOSO: «Sociolingüística histórica del español en Filipinas...», pp. 344-345. Javier GALVÁN: «El español en Filipinas», *Anuario del Instituto Cervantes*, Madrid, Instituto Cervantes, 2006-2007, pp. 163-165. Dan MUNTEANU: «La situación actual del español en Filipinas», *Lingüística Española Actual*, 2006, 28, pp. 75-80.

hispana, ya que el español es el segundo idioma en los call centers, después del inglés, y su uso (el ser bilingües) permite a los empleados multiplicar su sueldo⁵⁰¹⁶.

El español tiene, en segundo lugar, una importante dimensión exterior, dado el inmenso mercado de filipinos que trabajan fuera. Hace décadas que el gobierno filipino apoya activamente la salida de trabajadores de su país y su incorporación al mundo laboral internacional. La remesa de sus sueldos se ha convertido en un importante activo del producto interior bruto filipino y en una ayuda fundamental para muchas familias filipinas. En esa coyuntura, el conocimiento del español puede transformarse en un importante elemento para encontrar más oportunidades laborales, tanto en España como en otros países. Los filipinos pueden, y deben, encontrar trabajo en sectores profesionales más amplios, más cualificados y mejor remunerados, pero de momento, hoy en día, son muy cotizados como marineros en barcos de todo el mundo -más de 350.000 personas-, como enfermeros y enfermeras en hospitales -donde se valora especialmente el bilingüismo-, y como personal doméstico particularmente apreciado por su profesionalidad, ductilidad y amabilidad.

Ello ha hecho que aumente la demanda de español en Filipinas como lengua extranjera y de cultura, al igual que ha ocurrido en otros países de Europa, América o Asia⁵⁰¹⁷. Por las aulas del Instituto Cervantes en Filipinas pasan un promedio de 7.000 alumnos al año, y las matrículas siguen subiendo. Esta institución imparte, incluso, cursos para dos nichos específicos de empleo: Spanish for call centres y formación de profesores.

Por otra parte, «si bien el español dejó de ser asignatura obligatoria en el programa de estudios universitarios filipinos, las universidades de prestigio lo mantienen como asignatura optativa, impartida en más de 30 centros. Unos 20.000 estudiantes filipinos emprenden al año algún curso de español, de ellos más de 12.000 en el nivel universitario»⁵⁰¹⁸. Según datos del profesor E. T. L. Bautista, de la Universidad de Filipinas (UP), en el primer semestre del curso 2004-2005 eligieron el español como lengua extranjera 1.126 estudiantes; francés 721, alemán 346, italiano 291, portugués 112, latín 58 y ruso 46. Si hubiera alguna comparativa más actual a estas cifras, con seguridad los resultados serían aún más positivos⁵⁰¹⁹. Además, el organismo público de formación profesional TESDA (Technical Education and Skills Development Authority) ha creado el National Language Skills Institute (LSI) con cursos de español directamente relacionados con la obtención de puestos de trabajo. Con las políticas adecuadas, sobre todo en cuanto a formación de profesorado local, los especialistas estiman que la difusión del español en Filipinas se podría disparar en los próximos años⁵⁰²⁰.

El gobierno filipino es perfectamente consciente de esta situación, por lo que, en estrecha colaboración con el gobierno español, a partir de 2007 inició una nueva política lingüística, en parte por los debates sobre el idioma que se estaban produciendo en el archipiélago, y en parte por la voluntad política de la presidenta Gloria Macapagal Arroyo, y de su gobierno, que consideró que para la sociedad filipina sería positivo reintroducir la enseñanza del español en su educación, objetivo en el que contó con el respaldo del gobierno español. Se comenzó a trabajar desde entonces en «la reintroducción del español en Filipinas», lo cual se tradujo en un programa piloto

⁵⁰¹⁶ María Dolores ELIZALDE: *La proyección actual de España en Filipinas: imagen y relaciones políticas*, Documento de Trabajo, Real Instituto Elcano, octubre 2014, pp. 1-46.

⁵⁰¹⁷ Jaime OTERO: «El español en Asia-Pacífico...».

⁵⁰¹⁸ Javier GALVÁN: «El español en Filipinas...».

⁵⁰¹⁹ Jaime OTERO: «El español en Asia-Pacífico...».

⁵⁰²⁰ Javier GALVÁN: «El español en Filipinas...».

adoptado en 2008 para enseñar español en algunos institutos de secundaria, en la firma de un acuerdo preliminar en la Tribuna España-Filipinas celebrada en Cebú en 2008 y en numerosas reuniones bilaterales entre los dos países encaminadas a la consecución de tal fin⁵⁰²¹.

Esa política se refrendó en los acuerdos firmados en 2010 y 2012 entre España y Filipinas para reintroducir el español en las islas. En virtud del programa de colaboración entre los ministerios de Educación de ambos países, se imparte en la actualidad la enseñanza del castellano a unos 8.000 estudiantes en 72 centros de secundaria. Es aún una iniciativa pequeña y de impacto reducido, y más si se pone en el contexto de un archipiélago con más de cien millones de habitantes, pero está encaminada en una dirección correcta en la que es necesario seguir trabajando si se desea promover el conocimiento del español en Filipinas y estrechar así los lazos entre los dos países desde unos presupuestos muy diferentes a los de la relación colonial que un día les unió como metrópoli y colonia. Dos países, ahora, que formaron parte de un mismo mundo cultural y que quizás hoy puedan unir sus fuerzas y sumar colaboraciones en un mundo globalizado.

⁵⁰²¹ Isaac DONOSO, «El español y la política lingüística en Filipinas», en Isaac DONOSO JIMÉNEZ (ed.): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Ed. Verbum, 2012, pp. 429-447.